

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000078

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCAC. CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000781

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN	CANTIDAD Y/O VALORES	INCLUSIÓN	Unidad	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
781.05.06 - Infraestructura												
15/12/2025	000000252	940500040027	ALQUILER DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.176.00
781.06.09 - Programa Reducción De La Vulnerabilidad Y Atención De Emergencias Por Desastres												
15/12/2025	000000251	882225250140	EXTINTOR DE ACETATO DE POTASIO DE 6 kg	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

CPC Jhony Nery Longa Cerna
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Ciudad: Huissa M. Caspedes Paistig

Responsable de Abastecimientos (e)

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad